UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Bolivia

CARTA INFORMATIVA DE LA UNODC EN BOLIVIA ● Julio a septiembre de 2018 ● Año 1 - No. 3

El Informe de monitoreo 2017 reporta un incremento en los cultivos de coca

El Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres, el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, el ex Canciller Fernando Huanacuni, el Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, y el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico.

La Oficina País de la UNODC y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia presentaron el 22 de agosto el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2017. Este Informe reporta que el cultivo de coca en Bolivia aumentó 6 por ciento en comparación con los datos de 2016.

De acuerdo con el Informe, las regiones de los Yungas de La Paz, el Trópico de Cochabamba y el Norte de La Paz representaron 65, 34 y 1 por ciento de las áreas cultivadas con coca en el país, respectivamente.

Combinando el uso de imágenes de satélite con los trabajos de campo, la UNODC detectó un incremento en la superficie de cultivos de coca en dos de las tres principales regiones productoras: en la región de los Yungas de La Paz aumentó de 15.700 a 15.900 ha, mientras que en el Trópico de Cochabamba se detectó un incremento de 7.200 a 8.400 ha. En la región del Norte de La Paz, la superficie cultivada disminuyó de 240 a 220 ha.

El incremento más alto del cultivo de coca en los Yungas de La Paz se detectó en la provincia Sud Yungas, con 158 ha adicionales, alcanzando las 10.692 ha en 2017. Asimismo, en el Trópico de Cochabamba, la provincia Chapare registró un incremento de 536 ha de cultivos de coca, de 3.708 ha en 2016 a 4.244 ha en 2017.

El gobierno de Bolivia informó un incremento en las tareas de racionalización/erradicación, de 6.577 a 7.237 ha; 78 por ciento de la superficie erradicada se realizó en el Trópico de Cochabamba, el 18 por ciento en los Yungas y el Norte de La Paz y el 4 por ciento en los departamentos de Santa Cruz y Beni.

El Informe también detectó la presencia de cultivos de coca en 6 de las 22 áreas protegidas a nivel nacional.

Más información

El Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia de 2017 fue elaborado en el marco del Programa de Apoyo de la UNODC a la Implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca del Estado Plurinacional de Bolivia, financiado por la Unión Europea y Dinamarca.

Destacados:

Hijo del exministro de Justicia de Colombia asesinado por el cártel de Medellín dio conferencias sobre la paz, el perdón y la reconciliación 2

Bolivia realizó una Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas 4

Servidores públicos elaboraron una hoja de ruta para fortalecer la generación de estadísticas sobre violencia y criminalidad 7

Hijo del exministro de Justicia de Colombia asesinado por el cártel de Medellín dio conferencias sobre la paz, el perdón y la reconciliación

Jorge Lara Restrepo, hijo del ex Ministro de Justicia de Colombia asesinado por el cártel de Medellín en 1984, realizó del 27 al 29 de agosto, en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, conferencias y conversatorios con personas privadas de libertad y estudiantes universitarios, entre otros, sobre la paz, el perdón y la reconciliación.

Desde su encuentro y abrazo de reconciliación con el hijo de Pablo Escobar (exlíder del cártel de Medellín), Juan Pablo Escobar Henao, Jorge Lara Restrepo brinda conferencias de paz y de reconciliación en universidades, centros penitenciarios y de organizaciones sociales de Colombia.

La UNODC propició con el Ministerio de Gobierno, la misión a Bolivia de Jorge Lara, en coordinación con la Dirección General de Régimen Penitenciario, la Universidad Católica Boliviana (U.C.B.) "San Pablo", el Progetto Mondo MLAL y el Programa Global de la Declaración de Doha de la UNODC.

Más información

Jorge Lara conmovió a jóvenes de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y de Qalauma

El conferencista colombiano Jorge Lara Restrepo conmovió con su mensaje de paz, perdón y reconciliación a los estudiantes de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" de La Paz y Cochabamba y a jóvenes del Centro de Reinserción Social Qalauma que participaron en sus conversatorios.

El Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, sostuvo que el pedido de Jorge Lara Restrepo de dejar de lado la venganza y el odio dando lugar a la paz y la reconciliación mediante el perdón fue recibido por la juventud con atención e interés, llegando a conmoverles, porque el disertante relató su experiencia personal de haberse reconciliado con los hijos de Pablo Escobar y Carlos Lehder, entre otros exlíderes de la mencionada organización transnacional de narcotráfico.

Jorge Lara Restrepo realizó el 27 de agosto un conversatorio con más de 150 estudiantes de la Unidad Académica Regional La Paz de la Universidad Católica Boliviana (U.C.B.) "San Pablo".

El Rector Regional, Flavio Escóbar Llanos, dio la bienvenida al expositor y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Javier Murillo de la Rocha, resaltó el compromiso de Lara Restrepo de difundir el mensaje de paz entre los jóvenes de los países latinoamericanos.

Más información

Lara invitó a vencer el ciclo de la violencia

El conferencista colombiano Jorge Lara Restrepo, hijo del exministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por el cártel de Medellín, invitó a terminar el ciclo de la violencia a las personas privadas de libertad del Centro de Reinserción Social Qalauma en La Paz y de los recintos penitenciarios de El Abra en Cochabamba y Palmasola en Santa Cruz.

El 29 de agosto, Jorge Lara realizó dos conferencias magistrales en el recinto penitenciario de Palmasola en Santa Cruz de la Sierra, sobre la paz, el perdón y la reconciliación.

En una de las capillas del pabellón de mujeres de Palmasola (PC 2), la conferencia se realizó con la participación de aproximadamente setenta mujeres privadas de libertad, algunas de ellas acompañadas con sus hijos pequeños.

Más información

La UNODC presentó el Informe Mundial sobre las Drogas 2018 a representantes del gobierno y la sociedad civil

El Representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Bolivia, Thierry Rostan, presentó el 18 de julio los principales hallazgos del Informe Mundial sobre las Drogas 2018 a autoridades del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, representantes de la sociedad civil, diplomáticos y estudiantes universitarios.

El Informe destaca que en 2015 fallecieron cerca de 450.000 personas por el consumo de drogas en todo el mundo, según la Organización Mundial de la Salud. De esas muertes, 168.000 estaban relacionadas con los trastornos por consumo de drogas, principalmente sobredosis.

El resto de las muertes podían atribuirse indirectamente al consumo de drogas, y entre ellas están las relacionadas con los virus del VIH y la hepatitis C contraídos como resultado de prácticas inseguras de inyección. Los opioides siguen siendo las drogas que más daño causaron y fueron responsables del 76% de las muertes relacionadas con trastornos por consumo de drogas.

Más información

En los 13 primeros días de septiembre, la UNODC verificó la destrucción de más de una tonelada de droga ilícita

En los primeros trece días de septiembre, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) realizó la incineración / destrucción de 806 kg de clorhidrato de cocaína y 221 kg de cocaína base, en actos realizados en Chimoré y Sacaba (Cochabamba), Cotoca (Santa Cruz) y Trinidad (Beni). La UNODC participó en estos actos verificando la incineración / destrucción de estas sustancias controladas.

El Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, participó el 6 de septiembre como observador en la inspección realizada en Chimoré por el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres, y el Director de la FELCN, Cnel. Marco Antonio Ibáñez, a las tareas de racionalización concertada de coca que efectúa la Fuerza de Tarea Conjunta.

También en calidad de observador, la UNODC participó el 5 de septiembre, en la zona Urubó, ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la intervención a un laboratorio de cristalización de cocaína base tipo colombiano que contaba con siete áreas (generador de luz, cocina, sustancias químicas sólidas, sustancias químicas líquidas, dormitorios, entre otras). Se encontró envoltorios con restos de cocaína base que sirvieron para la producción de clorhidrato de cocaína. Las características de los envoltorios señalan que proceden de Perú. No hubo aprehendidos.

Más información

La UNODC conmemoró el Día Mundial contra la Trata de Personas

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) conmemoró el 30 de julio el Día Mundial contra la Trata de Personas con las autoridades del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y representantes de los medios de comunicación, en un acto realizado en el Ministerio de Gobierno.

En la oportunidad, el Oficial a Cargo de la UNODC, Carlos Díaz, dio lectura a los mensajes sobre el Día Mundial contra la Trata de Personas emitidos por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y el Director Ejecutivo de la UNODC, Yury Fedotov. En el acto, el Viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilfredo Chávez, presentó el Plan Trienal de Trabajo contra la Trata y Tráfico de Personas.

También participaron del evento el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, el Comandante General de la Policía Boliviana, Gral. Faustino Mendoza, el Director General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, Tcnel. Mario Medina, y el Jefe de Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones, Horacio Calle.

El Ministro de Gobierno, Carlos Romero, sostuvo que la trata de personas es un delito que debe ser combatido por el Estado fortaleciendo a sus instituciones y con similar esfuerzo como el que se dedica al combate del narcotráfico, porque se trata de organizaciones delictivas transnacionales. Dijo que para hacer efectiva la lucha contra la trata de personas, los gobiernos deben coordinar sus acciones con la cooperación de la sociedad y los medios de comunicación.

Videoconferencia de la UNODC en el Encuentro de Tarija y Potosí contra la trata y tráfico de personas

Para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio de 2018), el Consejo Departamental Contra la Trata y Tráfico de Personas del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija organizó el primer Encuentro Interdepartamental de Consejos del Sur contra la Trata y Tráfico de Personas Tarija y Potosí.

Esta actividad se realizó en la ciudad de Tarija el 19 y 20 de julio, y contó con el apoyo de las oficinas de la UNODC de Bolivia y Colombia. Tuvo la participaron de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, Servicio Legal Integral Municipal, Policía (FELCC - Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y FELCV - Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia), personal de los Consejos Departamentales de Lucha contra la Trata de Personas, divisiones contra la trata de personas de las Direcciones Departamentales de Educación, Servicios Departamentales de Gestión Social, Migración, organizaciones de la sociedad civil y Defensoría del Pueblo, entre otros.

Más información

Bolivia realizó una Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas

Con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo interinstitucional que permita fortalecer las estrategias del Estado Plurinacional de Bolivia frente a los delitos de trata y tráfico de personas, el 20 y 21 de septiembre se realizó la Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas, en la ciudad de La Paz.

Teniendo como referente los avances en la implementación de la Ley Nº 263 contra la Trata y Tráfico de Personas y la Política Plurinacional, esta Convención contó con la participación de las instituciones que son parte del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas, representantes de los nueve Consejos Departamentales contra estos delitos, organizaciones de la sociedad civil y ocho agencias de las Naciones Unidas: OIM, OIT, ONUMUJERES, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y UNV.

La Convención fue organizada por el Ministerio de Gobierno, a través de su Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, con el financiamiento de la Embajada de Suecia y el Gobierno de Bolivia, principalmente.

Más información

Bolivia se comprometió a ratificar el Protocolo contra el tráfico ilícito de personas

El gobierno de Bolivia se comprometió a ratificar el "Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire", firmado por Bolivia en 2000, a fin de fortalecer la acción multilateral contra este delito transnacional. Este compromiso fue efectuado durante la inauguración de la Convención Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas, en La Paz.

El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce, recordó que Bolivia se adhirió en mayo de 2006 a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de la cual es parte el Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Señaló que el Estado boliviano aprobó varias leyes que protegen a mujeres y niños que son los dos sectores más vulnerables a los delitos de trata y tráfico de personas.

Más información

Bolivia presentó herramientas para prevenir la corrupción en municipios

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) presentó como buena práctica el Compendio de Diseño e Implementación de la Política Municipal de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Sistema de Prevención, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO) en la XXXI Reunión de expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), que se llevó a cabo del 10 al 13 de septiembre en Washington, Estados Unidos.

El Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Diego Jiménez, y el Director General de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, Brayan Tintaya, presentaron las herramientas del Compendio desarrollado en el marco del proyecto Transparencia institucional y participación ciudadana para la gobernabilidad municipal, ejecutado por el MJTI y la UNODC, gracias al financiamiento de la Embajada de Suecia.

El Compendio es implementado en 60 municipios de Bolivia y tiene la finalidad de fortalecer una cultura institucional de análisis, monitoreo, evaluación y ajuste de políticas anticorrupción a nivel municipal.

Este documento presenta tres herramientas para una gestión municipal transparente.

Más información

Adolescentes en el encuentro de programadores de videojuegos "Educación para la Justicia"

Un equipo compuesto por cinco adolescentes bolivianas participó del encuentro internacional de programadores de videojuegos "Educación para la Justicia" que la UNODC realizó del 9 al 11 de julio en la sede de la empresa de software Symantec, en Mountain View, California, Estados Unidos.

Este encuentro, más conocido como "hackathon" por la juventud, tuvo la finalidad de desarrollar prototipos de videojuegos educativos que promuevan el respeto a la legalidad y la justicia. El evento reunió a los equipos ganadores de hackathones locales realizadas en Sudáfrica, Indonesia y Bolivia.

Micaella Corvera (16), Andrea Porcelli (16), Nagely Rodríguez (17), Luciana Taboada (16) y Diana Villazón (16) integran el equipo de Bolivia denominado "Cultura Marraqueta" y partieron el 7 de julio rumbo a Estados Unidos. Estas adolescentes obtuvieron el primer lugar en la hackathon local organizada por la UNODC en La Paz, efectuado en septiembre de 2017 en colaboración con la Universidad Mayor de San Andrés.

Esta iniciativa es impulsada por la UNODC en el marco del Programa Global de la Declaración de Doha, financiado por el Estado de Qatar.

Más información

Los participantes fueron capacitados en conceptos básicos sobre crimen organizado, trata de personas, cibercrimen, terrorismo, tráfico de migrantes y armas para desarrollar su propuesta de videojuego.

Bolivianas desarrollan videojuego contra el cibercrimen

"Cultura marraqueta", el equipo integrado por cinco adolescentes bolivianas que participaron de la hackathón internacional "Educación para la Justicia" en Mountain View, California, Estados Unidos, elaboró una propuesta de videojuego que aborda el cibercrimen.

En la hackathón internacional, participaron un total de 21 adolescentes: Cinco de Sudáfrica, seis de Indonesia, cinco de Estados Unidos y cinco de Bolivia.

Saif Al-Kuwari, Director de Tecnología de Información de la Cancillería del Estado de Qatar, país financiador del Programa Global de la Declaración de Doha; Gilberto Duarte, Coordinador de Educación Secundaria y Educación para la Justicia de la UNODC; y Kara Jordan, Encargada de Recursos Humanos y Negocios de Symantec, inauguraron el evento el 9 de julio. "Si queremos que los jóvenes estén al frente de la promoción del Estado de Derecho, los debemos involucrar en el diseño de herramientas innovadoras", indicó Duarte.

Más información

La UNODC conmemoró el Día Internacional Nelson Mandela

La UNODC conmemoró el 18 de julio el Día Internacional Nelson Mandela, para recordar que las personas privadas de libertad son parte integrante de la sociedad, tienen derecho a una reclusión en condiciones dignas, merecen respeto y están en posición de exigir el ejercicio de sus derechos humanos.

En Bolivia, la UNODC apoya y acompaña desde el 2015 el proceso de transformación del sistema penitenciario que el Ministerio de Gobierno ha iniciado a través de la Dirección de Régimen Penitenciario. Este apoyo comprende principalmente actividades de asistencia técnica, capacitación y promoción de estándares internacionales y buenas prácticas en materia penitenciaria.

En 2018, gracias al apoyo financiero del Estado de Qatar a través del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha de la UNODC, la Oficina País en Bolivia está implementando el proyecto "Construyendo Libertad", cuyo objetivo es promover la reinserción sociolaboral de mujeres privadas de libertad, con enfoque de género y sostenibilidad, a través de la implementación de programas de capacitación técnica y el fortalecimiento de mecanismos para el apoyo pospenitenciario.

Más información

Servidores públicos elaboraron una hoja de ruta para fortalecer la generación de estadísticas sobre violencia y criminalidad

Servidores públicos del Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana, el Órgano Judicial y el Instituto Nacional de Estadísticas elaboraron una hoja de ruta destinada a mejorar la recolección de información sobre violencia y criminalidad.

El 26 y 27 de septiembre, el Ministerio de Gobierno, a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana y el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana, el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Centro de Excelencia para la Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de México y la UNODC realizaron un taller en el que se apoyó el fortalecimiento de las capacidades técnicas y estadísticas de las instituciones del Sistema de Seguridad Ciudadana en la medición del delito.

Las entidades involucradas en la medición del delito conocieron el Clasificador Internacional de Delitos con fines estadísticos (ICCS) e intercambiaron criterios metodológicos sobre encuestas de victimización delictiva.

Asimismo, plantearon respuestas para afrontar los desafíos para la medición de indicadores de seguridad ciudadana.

Más información

Anteproyecto de ley de Tratamiento Penal Diferenciado para Mujeres en línea con estándares internacionales

El anteproyecto de ley de Tratamiento Penal Diferenciado para Mujeres propuesto por la Defensoría del Pueblo está en línea con los estándares internacionales de las Naciones Unidas, particularmente con las Reglas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres (Reglas de Bangkok) y la aplicación de medidas sustitutivas de la condena o la pena para delitos menores.

Las Reglas de Bangkok reconocen las repercusiones concretas para las mujeres cuando entran en contacto con el sistema de justicia penal. Por otro lado, la Comisión de Estupefacientes, el principal organismo encargado de la formulación de políticas del sistema de fiscalización de estupefacientes de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 58/5, invita a los Estados Miembros a que apliquen una amplia variedad de medidas sustitutivas de la condena o la pena a los delitos menores pertinentes relacionados con las drogas, a fin de mejorar la salud pública y la seguridad de las personas, las familias y la sociedad.

El Defensor del Pueblo, David Tezanos, informó el 25 de septiembre que el mencionado anteproyecto de ley tiene el propósito de realizar modificaciones e incorporaciones a las leyes 1768 del Código Penal, 1970 del Código de Procedimiento Penal y 2298 de Ejecución Penal y Supervisión, estableciendo el tratamiento penal diferenciado para mujeres.

El anteproyecto de ley incorpora, entre otros aspectos, una atenuante general para las mujeres de un tercio de la pena impuesta, cuando la autora del delito sea mujer y tenga a su cargo niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad grave o muy grave o personas que padezcan enfermedades crónicas, circunstancias que serán comprobadas mediante evaluación psicosocial realizada por autoridad competente.

Más información

Hoja de ruta de la UNODC para la elaboración de programas de rehabilitación en las cárceles

El Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección General de Régimen Penitenciario, y la UNODC presentaron la "Hoja de ruta para la elaboración de programas de rehabilitación en las cárceles", en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y La Paz, los días 23 y 27 de agosto, respectivamente.

Estas presentaciones se realizaron en el marco del Programa Global de la UNODC para la implementación de la Declaración de Doha, financiado por Qatar, para fortalecer los programas de reinserción social para personas privadas de libertad y promover estándares internacionales y buenas prácticas para la gestión penitenciaria.

La "Hoja de ruta para la elaboración de programas de rehabilitación en las cárceles" es un instrumento que orienta el desarrollo de programas de rehabilitación de acuerdo con la realidad de cada país. Como dos ejes transversales del proceso, este documento destaca la coordinación con la comunidad, entidades públicas y privadas, así como el seguimiento de las personas privadas de libertad luego de su egreso.

Muriel Jourdan, Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal de la UNODC en Viena, realizó las presentaciones con la participación de funcionarios penitenciarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas privadas de libertad, servidores públicos de ministerios y entidades públicas competentes. En la presentación realizada el 27 de agosto, el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, ponderó la importancia de este instrumento y la formación de los privados de libertad en su proceso de reinserción social.

La UNODC entregó a los participantes un ejemplar de la Hoja de Ruta y una "caja de herramientas", que contiene manuales de la UNODC y estándares internacionales en temas penitenciarios.

Más información

La UNODC recomienda a jóvenes y adolescentes tomar precauciones en el uso de las redes sociales

El Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, recomienda a los jóvenes y adolescentes a tener cuidado en el uso de las redes sociales.

Rostan celebró el viernes 28 de septiembre el alto conocimiento en tecnología que tienen los jóvenes y adolescentes, principalmente, durante la entrega de premios del concurso estudiantil de videos preventivos sobre seguridad ciudadana "Mi Colegio Actúa en Prevención", en el cual fue jurado.

Los videos que participaron en el concurso incluyeron temáticas relacionadas a la trata de personas, la violencia familiar y doméstica, factores de inseguridad y riesgo, alcoholismo, consumo de drogas Ilícitas y otros, conforme a la Ley No. 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

"Los jurados conocimos a estudiantes muy motivados, brillantes, que dominan el uso de la tecnología en la edición de videos", dijo.

Señaló que los participantes del concurso presentaron las etapas de creación de los videos y hablaron de los temas de prevención en seguridad ciudadana, así como del Protocolo de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, violencia doméstica e intrafamiliar, secuestros con propósitos, seguridad vial y engaño en redes sociales, entre otros.

"Los celulares pueden ser arma de doble filo. Permiten editar videos y fotos y ponen en contacto con personas que pueden ser amigos o enemigos. Hay que tener cuidado al usar los celulares, las redes sociales, y desconfiar de quienes te envían corazones sin conocerlos previamente", manifestó el Representante de la UNODC.

El Ministro de Gobierno, resaltó el trabajo preventivo que debe realizarse de manera coordinada con los padres y madres de familia, los profesores y directores de unidades educativas para proteger a la niñez y juventud, recordando que "las tecnologías de comunicación pueden tener un resultado contrario al esperado"

Más información

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
Contra la Droga y el Delito

Dirección:
Av. Sánchez Bustamante
esq. calle 14, Edificio Metrobol II,
Piso 3, Calacoto.

Casilla 9072, La Paz - Bolivia

Teléfono: (+591 2) 2624444

Fax: (+591 2) 2624449

Página web:
www.unodc.org/bolivia

Por un mundo más seguro, sin drogas, delincuencia ni terrorismo

La UNODC patrocinó el Primer Festival Musical de Bandas Estudiantiles en prevención al consumo indebido de drogas

La UNODC patrocinó el Primer Festival Musical de Bandas Estudiantiles de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) en prevención al consumo indebido de drogas, realizado el 27 de septiembre en el Coliseo Cerrado "Julio Borelli Viterito" de la ciudad de La Paz.

Durante más de seis horas, cerca de 2.000 estudiantes de once unidades educativas participaron con sus "bandas de guerra" en el Festival con interpretaciones de música popular y acompañados desde las graderías por sus barras, con bailes, coros, cánticos y letreros con mensajes de rechazo al consumo de drogas y de incentivo a la vida y el aprendizaje.

En el Festival participaron las bandas musicales estudiantiles de las unidades educativas Eufrasio Ibáñez, Técnico Humanístico 9 de Julio, Brasil Turno Tarde, Rafael Mendoza, Rafael Pabón, República Japón, Andrés de Santa Cruz, Nazareno Basil Miller y Bethel de La Paz y 6 de Junio y José Ballivián de Viacha.

Los jóvenes músicos ingresaron a la cancha principal del Coliseo y realizaron coloridas coreografías, ondeando banderas y formando figuras que demostraban sus habilidades artísticas.

En la oportunidad, el Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, felicitó a los estudiantes por sus decisiones de rechazar el consumo de drogas y optar por actividades que coadyuvan en su desarrollo espiritual, físico y mental, como el estudio, el deporte, el arte y la música.

El Director General de la FELCN, Cnel. Marco Antonio Ibáñez, recordó que los miembros de esa institución visitaron muchas unidades educativas en el país, en las cuales conversaron con padres y madres de familia, maestros, directores y estudiantes sobre la importancia de su involucramiento en la prevención del consumo de drogas.

Más información